

## **SISTEMA DINÁMICO DE COMPRAS (SDC) PARA LA HOMOLOGACIÓN DE ENTIDADES Y CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS POSTALES DE INTIA 2025-2029.**

Dirigido a GUREAK NAVARRA, S.L.U. B31521560

En cumplimiento de la estipulación 18 del pliego regulador y del artículo 100.3 de la Ley Foral 2/2018, de 13 de abril, de Contratos Públicos (en adelante, LFCP), tras la calificación de la documentación aportada en su solicitud, enviada a través de PLENA con fecha 13 de octubre de 2025, se requirió por parte de INTIA, con fecha 20 de octubre de 2025, una subsanación en relación a la documentación presentada.

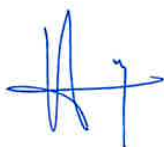
Una vez recibida la subsanación con fecha 21 de octubre de 2025, se le informa que GUREAK NAVARRA, S.L.U resulta admitida en el sistema dinámico al cumplir con los criterios establecidos en el pliego regulador.

La presente admisión se mantendrá vigente hasta la finalización del plazo del sistema dinámico (7 de octubre de 2029), siempre que se mantenga el cumplimiento de los niveles de solvencia establecidos, así como su capacidad para contratar conforme a lo previsto en la LFCP.

A partir de este momento se le solicitará oferta para las compras singulares que se realicen en el marco del presente procedimiento.

Sin otro particular, y agradecidos por el interés mostrado por su parte, le emplazamos a participar en las próximas compras singulares.

Pamplona, 23 de octubre de 2025

**La Mesa de Contratación:****Dña. Sara Lizarraga Urzay****CPEN****Dña. Ana Arrarás Otano****INTIA****D. Teodoro Jiménez Arozarena****INTIA**